

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	Referencia
  Referencia: 0124_EUROAGE_MAS_4_E	CP24/89

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:
Roberto Hornero Sánchez, Víctor Martínez Cagigal
Proyecto de Investigación al que se adscribe: <i>Red Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnologías para la promoción del envejecimiento activo" (EuroAGE+)</i>
Entidad Financiadora: Comisión Europea - Programa de Cooperación Interreg VI-A España - Portugal (POCTEP) 2021-2027 - Referencia: 0124_EUROAGE_MAS_4_E
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18I WHB
Departamento de adscripción: Departamento Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación

☒ Personal Investigador	☐ Personal colaborador en tareas de investigación
CATEGORIA: ☐ Investigador sénior	CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1
☐ Investigador joven	☐ Técnico Investigación Nivel 2
☐ Investigador iniciado	☐ Técnico Investigación Nivel 3
☒ Investigador en formación	
Jornada semanal de 37.5 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de Lunes a Viernes de 9 a 14 y de 15 a 17:30h	
Retrribución mensual bruta: 1.495,53€ (con las pagas extras prorrateadas)	
☐ COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	
☐ DE NIVEL A (234,62€/mes). ☐ DE NIVEL B (469,26 €/mes). ☐ DE NIVEL C (703,87 €/mes).	
☐ DE NIVEL D (858,13 €/mes). ☐ DE NIVEL E (1.050,38 €/mes). ☐ DE NIVEL F (1.260,45 €/mes)	

Código Seguro De Verificación	stltk2bwJxXwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	19/04/2024 18:49:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=stltk2bwJxXwpbj7pwbjkQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

La persona contratada participará en el desarrollo de las siguientes actividades y subactividades dentro del marco del proyecto EuroAGE+:

Actividad 3. Entrenamiento cognitivo basado en BCI y eye tracking

- A.3.1. Desarrollo de una plataforma BCI basada en neurofeedback con juegos serios para personas mayores
- A.3.2. Digitalización de tests neuropsicológicos con monitorización multimodal: EEG y eye-tracking
- A.3.3. Evaluación y análisis de la plataforma BCI de entrenamiento cognitivo y caracterización neuropsicológica multimodal

Actividad 6. Visibilidad, transparencia y comunicación

- A.6.1. Impacto público y contribuciones científicas
- A.6.2. Jornadas de difusión del proyecto

Fecha prevista de inicio: 01/06/2024

Fecha fin de contrato: 30/06/2026

Se corresponde con la fecha fin del proyecto

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Jesús Poza Crespo
Secretario: D. Víctor Martínez Cagigal

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Ingeniería Biomédica

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documental**mente, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente académico Hasta 4 puntos.
- 2.- Experiencia en el ámbito de la Ingeniería Biomédica..... Hasta 3 puntos.
- 2.- Publicaciones científicas en el ámbito de la Ingeniería Biomédica..... Hasta 2 puntos.
- 4.- Idiomas e Internacionalización Hasta 1 puntos.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	stltk2bwJxXwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	19/04/2024 18:49:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=stltk2bwJxXwpbj7pwbjkQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

